

CIRCULAR N° 5/2013

Santiago, 26 de Marzo de 2013

A : SEÑORES SOCIOS DEL COMITÉ DE CEREZAS DE ASOEX
DE : ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE, A.G.
REF. : CUOTA ADICIONAL COMITÉ

Estimados exportadores,

El Directorio de nuestra asociación, en su sesión del pasado jueves 21 de marzo, atendiendo a la baja en las exportaciones de cerezas registrada durante la actual temporada, aceptó la propuesta del Comité de Cerezas en cuanto a establecer una cuota adicional a la fijada de USD 2,5 toneladas, con el fin de financiar la totalidad de las inversiones realizadas en las actividades de promoción ejecutadas en la República Popular China y participación en Ferias Internacionales.

Elo implica establecer una cuota adicional de USD 0,92 por tonelada exportada de cerezas destinadas a todos los destinos, con el fin de financiar el déficit producido de USD 35.485.

En consecuencia, informamos a Uds. que la Administración realizará la cobranza respectiva, durante el presente mes de marzo.

Cualquier información adicional respecto de esta materia, agradeceríamos contactar al encargado del Comité señor Edmundo Araya A. (earaya@asoex.cl).

Agradecemos desde ya vuestra atención y comprensión.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.


MIGUEL CANALA-ECHEVERRÍA VERGARA
GERENTE GENERAL

MCE/cbb

c.c.: Sr. Edmundo Araya A., Secretario General, Asoex
Sra. Sylvia Muñoz A., Departamento de Contabilidad, Asoex
Sr. Carlos Zamora S., Ejecutivo de Cuentas y Cobranzas, Asoex